

Bases y Reglamento
“COPA DESAFÍO MILO”

En Santiago de Chile, a 07 de septiembre del año 2020, la sociedad **NESTLÉ CHILE S.A.** (en adelante también denominada “Nestlé” o la “Sociedad”), rol único tributario N°90.703.000-8, representada para estos efectos por doña Ximena Corbo Urzua, chilena, casada, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad N°7.411.182-3, Gerente de Negocios Lácteos, CMB y Culinarios, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Las Condes N°11.287, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la actividad denominada COPA DESAFÍO MILO, el primer torneo de challenges desde tu casa, By MILO (en adelante también denominado “COPA DESAFÍO MILO”), para el cual establecen las siguientes bases y reglamento (en adelante el “Reglamento”):

PRIMERO: Organizadores. En el presente reglamento quedan reguladas y delimitadas las condiciones que regirán la COPA DESAFÍO MILO, patrocinada por Nestlé. La Copa Desafío MILO será organizado por la productora Sorry Mom SpA, rol único tributario N°77.056.987-7 (en adelante, también la “Productora”).

Toda Persona por el hecho de participar, declara tener conocimiento y aceptar los términos y condiciones especificados en los siguientes artículos y, así mismo, declara y acepta las decisiones que puedan tomar los organizadores de la Copa Desafío MILO, para su correcto funcionamiento.

SEGUNDO: Fechas. El periodo de inscripciones será desde el día 30 de julio del año 2020 hasta el día 18 de octubre del 2020. Cabe destacar que, dependiendo de la fecha de inscripción, es la cantidad de challenge a la cual podrán participar.

La Copa Desafío MILO se desarrollará durante ocho semanas, iniciando el día 24 de agosto del presente año con el primer challenge, y concluyendo el día 18 de octubre del presente año con el último challenge.

TERCERO: Inscripción de los participantes.

- a) Solo podrán inscribirse participantes que tengan entre 7 años y un día y 17 años y 364 días (al término del concursó ningún de los participantes podrá tener más de 18 años cumplidos), quien de aquí en adelante se

llamar “Usuario” o “Participante”. Esta inscripción deberá ser realizada por los padres o por el tutor legal del menor, inscripción que se efectuará en la página web www.copadesafio.cl/milo, donde los padres o el tutor legal del menor deberán informar: i) nombre del padre o madre, o del tutor legal; ii) número de cédula nacional de identidad o pasaporte del padre o madre, o del tutor legal; iii) correo electrónico del padre o tutor legal; iv) nombre del Usuario; v) edad del Usuario; vi) contraseña para utilizar el sitio web; y vii) completar el formulario de autorización (disponible en la página web de la Copa Desafío MILO), el cual deberá ser firmado por el padre o madre, o el tutor legal del Usuario;

- b) El solo hecho de inscribirse no asegura la participación del Usuario, ya que, la Productora realizará un filtro entre los postulantes para confirmar que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 4.a). La Productora podrá rechazar la postulación de aquel Usuario que no haya seguido los pasos y requisitos de forma correcta en el caso de rechazo la productora informará al participante.
- c) Al momento de la inscripción, el Usuario deberá elegir un avatar, una de las imágenes de perfiles pre-diseñadas, o directamente subir una foto desde su teléfono inteligente o computador. En caso el Usuario decida utilizar su propia imagen, deberá cerciorarse de contar con todos los derechos de autor que correspondan. Además de lo anterior, la Productora se reserva el derecho de rechazar la imagen elegida por el Usuario en caso de que incumpla con los requisitos de estas bases, las leyes chilenas y las buenas costumbres.
- d) La inscripción y/o participación no tiene costo monetario alguno para el participante;
- e) No existen límites de participantes; y
- f) Habrá una opción de inscripción que se denominará “*Visitantes*”. Esto quiere decir, que la única opción que estará disponible para ellos será para votar por algún participante, pero no para participar en la Copa. Estos “*Visitantes*” se podrán inscribir ingresando el mail y nombre; o por medio de Facebook Connect.

CUARTO: Reglas de la Copa Desafío MILO, sistema de votación y ganadores semanales.

- a) La Copa Desafío MILO durará ocho semanas y constará de ocho desafíos, esto es, un desafío a la semana (el “*Desafío Semanal*”). Los

desafíos serán introducidos los días lunes de cada semana por los Host (denominado también como los “Presentadores”).

Los Participantes podrán subir sus videos del Desafío Semanal, inmediatamente después de introducido el mismo por parte de los Host, y hasta el domingo de cada semana. Cada Usuario solo podrá subir un video por desafío. El Usuario podrá borrar su video semanal si así lo desea, pero no podrá seguir participando de dicho desafío semanal;

- b) Una vez subido el Desafío Semanal se abrirá el portal de votación donde los Visitantes de la página web podrán votar por su participante favorito. Cada participante y “Visitante”, podrá entregar un solo voto por video. El portal de votación estará abierto hasta las 20 horas del día domingo de cada semana, momento en que se cerrarán las votaciones;
- c) Los miércoles de cada semana, se dará a conocer a los tres ganadores del Desafío Semanal de la semana inmediatamente anterior.

Los miércoles de cada semana los Host otorgarán la Tarjeta Verde al Espíritu MILO (también denominada “Tarjeta Verde”), elegido de entre todos los Usuarios que participen en el Desafío Semanal. Se otorgará una Tarjeta Verde a la semana al Participante que refleje los valores de MILO, es decir: i) Respeto, ejemplo: el participante que comparta el Desafío de un compañero que ganó; ii) Esfuerzo, ejemplo: el participante que realice la mayor cantidad de desafíos durante la copa; iii) Compañerismo y trabajo en equipo, ejemplo: Con mis compañeros cuando trabajamos en equipo, con respeto y en unidad, porque ganar amistad es más importante que ganar una medalla; y iv) Perseverancia, ejemplo: cuando el participante da lo mejor de sí. A cada valor se le asignará un puntaje determinado, a saber: i) Respeto, 3 puntos al participante que más link del desafíos de un Ganador Semanal comparta; ii) Esfuerzo, 4 puntos, al participante que realice la mayor cantidad de desafíos durante la COPA DESAFÍO MILO; iii) Compañerismo y trabajo en equipo, 2 puntos, el que muestre mayor trabajo en equipo, coordinación, apoyo a sus compañeros; iv) Perseverancia, 1 punto al participante que más comparta su Desafío Semanal, para obtener votos. Si llegase a existir una igualdad entre participantes que opten a la Tarjeta Verde, este se decidirá de forma aleatoria por medio de la página web www.random.org.

**En atención a lo dispuesto en la cláusula Décima con fecha 7 de septiembre 2020 se modificaron las bases en la cláusula Cuarta en el sentido de indicar que los ganadores se darán a conocer los miércoles en lugar del lunes.*

QUINTO: Ganadores y premiación:

Al término de cada Desafío Semanal se nombrarán los cuatro ganadores de la semana, esto quiere decir, primer, segundo y tercer lugar; los cuales se entregarán según la cantidad de votos obtenidos por ese desafío, por consecuencia el primer lugar lo obtendrá el video más votado, y así sucesivamente, y al ganador de la Tarjeta Verde.

En caso de que el Ganador de un Desafío Semanal haya obtenido otra mayoría de votos en otro desafío, la productora podrá reservarse el derecho de elegirlo ganador o nombrar a un tercero.

Esto no quita que la suma de estos votos se acumule para ser el Campeón de la Copa Desafío MILO. Se entiende por ganadores del Desafío Semanal, a aquellos Participantes que hayan obtenido uno de los tres primeros lugares del Desafío Semanal.

Al finalizar la octava semana de desafíos, el Participante que haya obtenido la mayor cantidad de votos durante el transcurso de la Copa Desafío MILO, será nombrado el Campeón de la Copa Desafío MILO, el primer torneo de challenges desde tu casa by MILO. En caso de que dos o más participantes obtengan la misma votación, se nombrará Campeón de la Copa Desafío MILO al Participante que haya participado en más Desafíos Semanales, en caso de que tengan las mismas participaciones, se nombrará Campeón de la Copa Desafío MILO al que más veces comparta los videos de la Copa Desafío MILO. Si llegase a existir una igualdad en todos estos criterios entre los ganadores, el Campeón será decidido de forma aleatoria por medio de la página web www.random.org.

Los ganadores del Desafío Semanal y de la Tarjeta Verde podrán escoger uno de los premios disponibles según el lugar obtenido. Premios sujetos a Stock, por lo que en caso de no estar disponible el premio escogido, deberá el ganador del Desafío Semanal optar por otro de similares características a las señaladas. Los premios incluyen el despacho al domicilio del ganador.

El premio deberá ser escogido dentro del plazo de 10 días hábiles contados luego de que el Usuario sea nombrado dentro de los ganadores del Desafío Semanal o ganador de la Tarjeta Verde, y tendrá plazo de entrega de 30 días hábiles.

El campeón de la Copa Desafío MILO deberá escoger uno de los packs a disposición dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes de ser nombrado Ganador, y tendrá plazo de entrega de 30 días hábiles.

Los premios a entregar serán;

I. Premios a los ganadores del Desafío Semanal:

a) Premios al primer lugar del Desafío Semanal y al ganador de la Tarjeta Verde:

- Set basquetbol canasto con base, marca GymPro + Pelota de basquetbol, marca Wilson, modelo Wave Phenom 285;
- Puching ball con base 1.7 m -KG, marca Kineglobal;
- Pack de arcos y balón de futbol home Fold, marca Gili Sports;
- Giftcard a elección en tiendas Decathlon o Sparta, por la suma de \$70.000;
- Patín en línea, marca Fitness + Set de Protecciones (rodillera y codera) marca Hook;
- Fitness Entrenamiento Resistencia Bandas Elásticas, marca Fitness + Cuerda para saltar 900 adulto amarillo, marca Domyos + Mat yoga suave club 5 mm, marca Domyos + Parlante Bluetooth SRS-XBOX01, marca Sony.

b) Premios al segundo lugar del Desafío Semanal:

- Tabla Manual, marca Bi Quili;
- Banda de Suspensión, TRX Elite, marca Ultimate Fitness;
- Gitcard a elección en tiendas Decatlhon o Sparta, por la suma de \$50.000;
- Kit Puching Ball infantil, guantes de Boxeo de 4oz, marca Outshock + Vendas de boxeo, marca Outshock;
- Mancuernas pilates tonning 2x1,5 K,g, marca Domyos + Cuerda para saltar 900 adulto amarillo, marca Domyos + Mat yoga suave club 5 mm, marca Domyos;
- Trampolin de 36 pulgadas, marca Torpedo;
- Patín cuatro ruedas artisco, marca Hook;
- Scooter, color negro con naranja;
- Pack pilates;
- Reloj inteligente básico.

c) Premios al tercer lugar del Desafío Semanal:

- Audífonos Earbuds Bluetooth, marca Xiaomi + Brazalete Deportivo para Smartphone, marca DBlue.;
- Tabla skate Penny, marca BEX
- Guantes de arquero Train Dual Wrap, marca Gili Sports;
- Kit futbol 1, mini pelota UCL Estambul (\$9.990), toalla deportiva (\$5.990), y set de lentejas muuk 20 unidades (\$7.990);
- Mini pelota de futbol, modelo UCL-Finale-Estambul, marca Adidas + Toalla microfibra tamaño S, marca Go Out + Set de lentejuelas (20 unidades), marca Muuk.
- Mini pelota de futbol, modelo UCL-Finale-Estambul, marca Adidas + Pop Up Soccer, Set Champion Wtarget, marca Scoop;
- Auriculares running inalámbricos ONear 500 bluetooth, marca Kalenji;
- Mat yoga suave club 5 mm, marca Domyos + balón de ejercicios 55cm, marca Blunding;
- Ret de ping pong rollnet, marca Pongori + Set de 2 paletas y 3 pelotas de ping pong fr 130x2 2, marca Pongori.

- II. Premios al ganador de la Copa Desafío MILO:
- Pack Bicicleta: Bicicleta sport aro 24, marca Altitude, + Casco, marca Nutcase + Giftcard a elección en tiendas Sparta o Decathlon por un monto de \$70.000;
 - Pack Futbol: Arco de futbol novato, marca VZ Sport + Guantes de arquero Train Dual Wrap, marca Gili Sports + Canilleras de futbol everlite cw5560, marca Adidas + Pelota futbol campeonato nacional, marca Nike + Giftcard a elección en tiendas Sparta o Decathlon por un monto de \$150.000;
 - Pack Longboard: Big Yamba Gradient Coral Azul, marca Oxelo + Casco, marca Nutcase + Protecciones Patines / Scotter / Skateboard, marca Oxelo + Giftcard a elección en tiendas Sparta o Decathlon por un monto de \$180.000;
 - Pack Skate: Skateboard Team100 gradient parrot, marca Oxelo + Casco, marca Nutcase + Protecciones Patines / Scotter / Skateboard, marca Oxelo + Giftcard a elección en tiendas Sparta o Decathlon por un monto de \$180.000;
 - Pack Ping-pong: Mesa de ping-pong, marca AGM + Set de 2 paletas y 3 pelotas de ping pong fr 130x2 2, marca Pongori + giftcard a elección en tiendas Sparta o Decathlon por un monto de \$130.000;
 - Pack Patines: Patín en línea, marca Fitness + Set de Protecciones (rodillera y codera) marca Hook) + Casco, marca Nutcase + Giftcard a elección en tiendas Sparta o Decathlon por un monto de \$190.000;
 - Pack entrenamiento en casa: pack de pilates + Banda de Suspensión, TRX Elite, marca Ultimate Fitness + Cuerda para saltar 900 adulto amarillo, marca Domyos + Mat yoga suave club 5 mm, marca Domyos + Resistencia Bandas Elásticas, marca Fitness + Parlante Bluetooth SRS-XBOX01, marca Sony + Giftcard a elección en tiendas Sparta o Decathlon por un monto de \$140.000;
 - Pack Sparta: Giftcard en tiendas Sparta por un monto de \$300.000;

SEXTO: Código de conducta y Responsabilidad.

- a) Los Usuarios se comprometen a actuar de manera correcta, a no utilizar lengua vulgar, a no realizar actos que puedan vulnerar a terceros, que puedan dañar su honra, a no emitir comentarios de denostación a modo de ejemplo, pero no limitado al índole sexual, religioso, étnico. Cualquier falta a esto, dará derecho a la expulsión inmediata de la Copa Desafío MILO, sin derecho a efectuar reclamación alguna;
- b) Los padres o el tutor legal del menor serán responsables de los contenidos subidos por los Participantes, Nestlé y la Productora, se guardan el derecho para rechazar los contenidos subidos, dando la opción a los padres o al tutor a apelar del contenido retenido por Nestlé o la Productora; y
- c) Tanto la Productora como Nestlé, se eximen de toda responsabilidad por accidentes causados a los Participantes o terceros.

SÉPTIMO: Límite de responsabilidad.

Los ganadores aceptan de antemano los premios en las condiciones establecidas en estas Bases, sin derecho a reclamar mejoras o cambios de ninguna manera.

OCTAVO: Prohibiciones y exclusiones.

Quedan expresamente prohibido y por ende no podrán participar de la Copa Desafío MILO, ni tener acceso a cobrar premios en la misma, los trabajadores de Nestlé, y de las empresas relacionadas con estas bases, o intervinientes en forma directa o indirecta en la organización, puesta en marcha y eventos de la Copa Desafío MILO.

Las prohibiciones de participación que afecta a los citados trabajadores se extienden también a aquellos profesionales o técnicos que, no siendo trabajadores, presente servicios en las citadas empresas a cualquier título.

Se hace extensiva esta prohibición a los cónyuges, y parientes de los citados trabajadores, profesionales, técnicos y prestadores de servicios, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Copa Desafío MILO que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente.

Nestlé no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables a Nestlé.

NOVENO: Ámbito de competencia.

Solo podrán participar en la Copa Desafío MILO, los Usuarios y Visitantes que vivan y tengan su residencia en el territorio nacional (país Chile), no importando su nacionalidad. Quedan excluido, los participantes que vivan fuera de Chile.

DECÍMO: Publicación, modificación y aceptación de las Bases.

Las Bases de la Promoción se encontrarán disponibles en www.copadesafio.cl/milo

NESTLÉ y la Productora se reservan el derecho de modificar las presentes Bases sin alterar su esencia, en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, o de que a su solo juicio lo considere apropiado, y se obliga a comunicar tal modificación a los participantes a través de www.copadesafio.cl/milo

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente Promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de NESTLÉ.

DECÍMO PRIMERO: Resolución de controversias.

Cualquier controversia o conflicto derivado de la interpretación de estas bases será dirimida por la Productora.

DECÍMO SEGUNDO: Disposiciones finales.

- a) Se entiende que toda persona que participe enviando su fotografía/video para la Copa Desafío MILO, licencia los derechos de autor de la obra para que Nestlé Chile S.A. pueda utilizarla de manera nacional e internacional y sin límite de tiempo. La fotografía o video podrá ser utilizada para lo que Nestlé Chile S.A estime conveniente, como en publicaciones de redes sociales, u otros fines comerciales;
- b) Los Presentadores (Host) serán escogidos por la Productora, pudiendo ser reemplazados en cualquier momento;
- c) Todas las dudas, quejas, sugerencias y otros, relacionados con la realización de la Copa Desafío MILO deberán manifestarse solo por correo electrónico enviado por los padres o del tutor legal del Participante o por los Visitantes al correo de la Productora: contacto@copadesafio.cl;
- d) Se dará por conocido el presente Reglamento por todos los Participantes y Visitantes, no pudiendo estos desconocer el mismo; y

- e) Este Reglamento puede ser modificado en cualquier momento a criterio del organizador, lo que deberá ser comunicado a todos los involucrados por medio de correo electrónico, cuando la modificación no altere la esencia de la Copa Desafío MILO, se podrá informar por medio de aviso en la página web.

DECÍMO TERCERO: Uso de Datos.

Los participantes que faciliten sus datos personales con ocasión de su participación en la promoción consienten inequívocamente en la incorporación de los mismos en una base de datos de la que será responsable NESTLÉ, o una persona natural o jurídica en Chile o en el extranjero designada por NESTLÉ. Asimismo, autorizan a Nestlé a utilizar dichos datos para difundir oferta de productos o de servicios, para informar novedades de productos o servicios que podrían ser de utilidad e interés y para mejorar la relación de NESTLÉ, como proveedor, y el participante como cliente.

TODOS LOS USUARIOS Y VISITANTES DEBERAN RESPETAR LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL CAMPEONATO.

NESTLÉ CHILE S.A.

p.p. XIMENA CORBO URZUA